

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEBOLLA

Citación para la notificación de providencia de apremio de padrón segundo semestre de 2010 Tasa suministro de agua potable

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos sancionadores que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Cebolla al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Cebolla.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contencioso-Administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

Nº recibo	Nombre y apellidos	Importe
1033	Arce Ramírez, María Nieves	13,25
1341	Ballesteros Villalba, Valentina	9,22
562	Campos Machuca, Carmen	9,22
1917	Casa Magdalena Resino SL	4,97
1390	Ciobanu, Ionuț	24,79
1326	C.P.G. 2005 Construcciones S.L.	5,11
1193	Corniciuc, Vasile	9,22
1972	Cuevas (de las) García, Vicente	4,97
160	Czinege, Vilmos Arpad	4,97
249,1708	Figueras Machín, José	14,19
1894	Figuelar 2006 Prom. y Const. S.L.	9,22
1924,1969-1974	Filyal Desarrollo y Gestión SL	62,39
1051	García García, Jerónimo	4,97
205	García Resino, Mª Azucena	24,44
1859	Garrido López, Fco Javier	4,97
1231	Georgia, Gabriela Elena	10,07
1746	Giraldo Rueda. Wilfredo Andrés	30,10
1584	Herrero González, Nerea	5,04
1927-1934	Inmobiliaria Corbral SL	60,71
1984-1995	Los Tapiales de Gredos S.L.	61,76
1651	Medina Martínez, Pablo Antonio	13,47
1157,1158	Muro Valencia, Enrique	18,44
2546,1559, 1881,2064	Nueva Prom. y Const. Cuesta Blanca SL	31,99
1270	Peso (del) Naranjo, Mª Ángeles	4,97
1810	Poza Campos, Luis Mariano	16,30
2004	Promociones Muñoz Palencia SL	34,00
1015	Ruizma Ibérica de Reformas y Const. SL	9,22
1826	Sánchez Manzano, Luis Miguel	4,97
1791	Sardan, Cristian	5,68
1237	Tofiño Figueras, Gabriel	9,22
1	Tucasa Construcciones y Reformas S.L.	9,22
1122	Valverde Ramos, Álvaro	8,94
1472	Villalba Villalba, Juan Antonio	47,45

Cebolla 2 de septiembre de 2011.- El Tesorero, José Angel Jiménez Carretero.

N.º I.-8080